



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP – UNC: 0023426/2018

VISTO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Geografía, Lic. Beatriz Ensabella, , para que se reintegre al egresado Claudio Augusto Encina Mercado una diferencia por los gastos de traslado a la ciudad de Trelew; y

CONSIDERANDO:

que el egresado Claudio Augusto Encina Mercado fue designado para participar en las X Jornadas Interdepartamentales de Geografía de las Universidades Públicas , realizadas en la ciudad de Trelew;

que el reintegro de sus pasajes fue aprobado por la resolución decanal 377/18;

que el egresado Claudio Augusto Encina Mercado debió cambiar su pasaje por la necesidad de quedarse un día mas y debió abonar una diferencia por es razón;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la diferencia del pasaje Trelew – Córdoba por la suma de \$ 998,00 (pesos novecientos noventa y ocho con 00/100). Y REINTEGRAR dicho monto al egresado Claudio Augusto Encina Mercado.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Departamento de Geografía.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAY 2018  
RESOLUCIÓN N° 0485  
e.s.

Gra. Graciela DURANO PAULI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.